

**ANEXO 3**

**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

<b>DATOS GENERALES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN</b>		
NOMBRE DEL GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: Educación, derechos humanos, ciudadanía y política.		FACULTAD(ES), PROGRAMA(S) Y/O DEPARTAMENTO(S) ACADÉMICO(S) AL (A LOS) QUE PERTENECE EL GRUPO: <b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b>
NOMBRE DEL LÍDER DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN <b>CLAUDIA VÉLEZ DE LA CALLE</b>		Nº DE CÉDULA: 43.003.084 de Medellín
Nº. TELÉFONO: 5950000 ext. 2493 / 2503	Nº. CELULAR: 3165346076	CORREO ELECTRÓNICO: claudiavelez@ustadistancia.edu.co
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:</b>		
Estereotipos y prejuicios discriminatorios de mayor relevancia de las y los profesores que afectan la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.?		
Resumen ( <i>máximo 250 palabras</i> ): El proyecto da continuidad al análisis de la realidad social y política en la que se encuentra inmersa la escuela en el contexto del conflicto, las incidencias que se tienen a partir del actual proceso de diálogos y la proyección de la misma en un escenario del posconflicto. Esto a la luz de nuevas categorías como las de biopolítica y tanatopolítica que aportarán una analítica distinta a las que convencionalmente se han usado para leer la guerra en nuestro país,  De igual manera se pretende ahondar en el tema de la paz como derecho humano y en la comprensión de la complejidad que tiene el avanzar en su consolidación como proyecto cultural al enfrentarse a un entramado de prácticas discriminatorias que han hecho mella en los imaginarios de los ciudadanos.		
Palabras clave ( <i>máximo 6</i> ): Escuela, paz, prejuicios, estereotipos, perdón, reconciliación.		
<b>LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>		
Ciudad: Bogotá, Montería, Villavicencio y Putumayo.		Duración del proyecto en meses: 10 Meses
<b>PERTINENCIA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO</b>		
Nombre de la Línea Medular: Enrique Lacordaire: sobre las libertades y la educación		Nombre de la Línea Activa de Investigación: Educación y Derechos Humanos.



<p>Contribución de la propuesta a la Línea medular de Investigación: Contribución de la propuesta a la Línea activa de Investigación: La propuesta se encuentra articulada al trabajo que se ha adelantado en los procesos de investigación de la maestría a lo largo de los últimos cuatro años, especialmente en lo referente al papel de la escuela en contexto de conflicto armado, las afectaciones que sufre derivadas de esta situación y las alternativas que construye.</p>	<p>Contribución de la propuesta a la Línea activa de Investigación:</p>
--	---

**DATOS DE LOS INVESTIGADORES**

**INVESTIGADOR PRINCIPAL**

NOMBRE S Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONOS	E-MAIL	FACULTAD Y PROGRAMA ACADÉMICO	TIPO DE VINCULACIÓN (MT – TC)
RUTH AMANDA CORTES SALCEDO	39720244 de Bogotá	300324 0907	amandacortes@ustadistancia.edu.co	MAESTRIA EN EDUCACIÓN	M.T.

**COINVESTIGADORES**

NOMBRE S Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONOS	E-MAIL	FACULTAD Y PROGRAMA ACADÉMICO	TIPO DE VINCULACIÓN (MT – TC)
LUIS FRANCISCO GUERRA GARCIA	11425591	3143818 519	<a href="mailto:luis.guerra@ustadistancia.edu.co">luis.guerra@ustadistancia.edu.co</a>	Maestría Educación	T.C.
TITO PÉREZ	79450516	3112765 242	titoperez@ustadistancia.edu.co	Maestría Educación	T.C.
DIEGO BARRAGAN	9301280989	3014059 407	diegobarragan@ustadistancia.edu.co	Maestría Educación	T.C.



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélico, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

www.usta.edu.co  
Bogotá, D.C., Colombia



ESTUDIANTES AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONOS	E-MAIL	PROGRAMA ACADÉMICO Y SEMESTRE
ESTUDIANTE MAESTRIA	PENDIENTE DEFINIR			
TOTAL FINANCIACIÓN SOLICITADA				
Valor solicitado a FODEIN: 10.000.000.00	Valor Contrapartida-Horas Nómina/Programa: 42.500.000.00	Valor Contrapartida/Convencio Entidad Externa (Si Aplica):	Valor total del Proyecto 52.5000.000	

## 1. ESTA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema de investigación:

La segunda fase del proyecto “Escuela, conflicto, posconflicto y paz” pretende profundizar en el tema de la paz como un derecho humano, pero abordado desde la dimensión íntima como estado interior del individuo que está en consonancia con la paz exterior como una dimensión pública y colectiva. Ambos estados de paz están constantemente amenazados por violencias estructurales pero también por aquellas más sutiles y cotidianas. Es por eso que se propone analizar cómo ciertos estereotipos y prejuicios mantienen prácticas violentas y como el perdón y la reconciliación pueden ser procesos que permitan contribuir a un con-vivir pacífico.

La ciencias de la paz afirman que esta no es sólo la ausencia de guerra, sino que es un concepto positivo que incluye la justicia, el desarrollo económico y social equilibrado y el conocimiento y respeto mutuo entre las naciones y los individuos; así como todos los demás factores que contribuyan a la desaparición de la violencia estructural, la pobreza, la desigualdad, el racismo, la xenofobia, los prejuicios y estereotipos culturales negativos.

En el marco del desarrollo de este proyecto de investigación también es de suma importancia tener una mirada crítica y saber qué tipo de conocimiento se produce sobre el perdón, la reconciliación y la convivencia. Identificando prácticas pedagógicas que han hecho frente a algunos elementos que producen ciertos tipos de violencia y de

estereotipos.

El pasado 1 de septiembre se cumple un año de expedición de la ley 1732 de 2014 que establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país y el pasado 25 de mayo, mediante el decreto 1038 se reglamentó.

No es la primera cátedra que se decreta en la historia de la educación del país, lo que lleva a preguntarse que las hace aparecer y que finalidades persiguen. Lo que puede observarse en primer lugar, es que siempre en momentos de crisis política y social parece necesario acudir al sistema educativo para afianzar ciertos imaginarios, representaciones y valores que hagan viable una construcción social en torno a los fines que se persiguen política y moralmente, como promesa. Así, se sostiene que estas cátedras aparecen para tratar de contener y dar forma a un imaginario que vaya posibilitando estos caminos hacia los acuerdos. Es especialmente oportuno indagar por cómo se ha asumido la cátedra de la paz y que propuestas se vienen forjando en los escenarios escolares al respecto.

Teniendo en cuenta que la maestría juega un papel clave en el contexto local y nacional, que la línea de derechos humanos y educación ha venido adelantando un papel importante en la formación de los maestrantes y que ha venido produciendo trabajos de grado relacionados con el conflicto, los derechos humanos y el papel de la escuela, para la investigación es de suma importancia fortalecer y profundizar sobre lo que en la línea se ha aportado. De igual por el vínculo con los actuales estudiantes, ubicados a lo largo de la nación, puede pensarse en hacer un levantamiento sobre las incidencias que el conflicto tiene en la escuela, las formas como se enseña el mismo, la manera como abordan propuestas alternativas para su comprensión y transformación, es decir, las prácticas educativas y pedagógicas que se preparan para el posconflicto.

### 1.2 Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son los estereotipos y prejuicios discriminatorios de mayor relevancia de las y los profesores que pueden afectar la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.?

### 1.3 Objetivo General

Comprender en las y los profesores los estereotipos y prejuicios que generan prácticas discriminatorias que afectan la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.?

### Objetivos específicos.



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélica, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

www.usta.edu.co  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD



Identificar los estereotipos y prejuicios raciales, de género, especista, clasistas y culturales que afectan la construcción de una cultura de Paz escolar.

Conocer las prácticas pedagógicas que la escuela desarrolla sobre los procesos de no discriminación racial, de géneros, especista, clasista y cultural.

## 2. Justificación:

La línea de EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS de la Maestría en Educación tiene como horizonte la generación de marcos teóricos, estados de la cuestión investigativa y producción de conocimientos que permitan construir categorías y generar nuevos abordajes conceptuales y metodológicos frente a la Educación en Derechos Humanos y su importancia en los aportes a la generación de una sociedad comprometida con los derechos humanos, la paz y la convivencia.

Para la maestría en educación de la Universidad Santo Tomás, fundamentada en principios humanistas es de vital importancia la reflexión, la formación y la investigación sobre los derechos humanos reconociendo posturas críticas frente a los mismos, producto de la ampliación del campo de conocimientos sobre este tema, sobre todo de pensadores latinoamericanos.

Es por lo anterior que este proyecto de investigación asume un enfoque problematizador, entendiendo este como un proceso que invita a desnaturalizar lo instituido hegemónicamente por cierto tipo de saberes y de prácticas que han instalado una única verdad; la cual debe ser deconstruida para visibilizar otras interpretaciones y, en últimas, otra opciones de vida.

Los derechos humanos son un planteamiento ético y jurídico del mundo occidental que han surgido y se han construido a partir de las contradicciones sociales, lo que los hace en continua construcción, ampliándose su significado y ajustándose a los cambios sociales a lo largo de su historia.

Se quiere retomar las posturas críticas sobre los derechos humanos, asumiendo que la teoría liberal de los mismos han sido una forma hegemónica de discurso y una práctica que han tenido su antecedente en los derechos del hombre y del ciudadano proclamados en la Revolución Francesa, consolidándose después de 1948 como una perspectiva universalista.

Dos son las tensiones que en el mundo contemporáneo emergen en el campo de los derechos humanos: una, la que traza el tema de la seguridad y el riesgo y la otra la que surgió de la diversidad preeminentemente cultural. Es necesario leer la paz en el marco de esta tensión y visibilizar lo que la fragiliza afectando los contextos escolares

### 3. Estado del Arte:

En el CINDE en Manizales se realizó la investigación titulada Análisis comparativo de las justificaciones morales de niños y niñas provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia (Echavarría 2010), en la que se averiguó por las semejanzas y diferencias que se pudieron identificar entre las justificaciones usadas por los niños y niñas provenientes de contextos violentos y aquellos provenientes de contextos no violentos. Esta investigación por su metodología comparativa constituye un referente clave para el proyecto que aquí se plantea. La investigación busca indagar, describir, tipificar e interpretar las justificaciones de lo bueno, lo malo, lo justo y lo injusto que asumen las niñas y los niños que habitan contextos violentos y no violentos. El autor hace una distribución del país en zonas de influencia y dominio que tienen los grupos armados ilegales: Zona norte —centro de operación de los paramilitares—; Zona Suroriente —lugar de mayor poderío de las FARC, pero que actualmente viene siendo recuperado por las fuerzas armadas de Colombia y por algunos grupos paramilitares—; Zona Suroccidente —en la que se consolida un nuevo corredor de las FARC—.

Según el autor, la poca presencia del Estado central deja bastante autonomía a los poderes locales o regionales de corte tradicional en estas zonas, consolidadas o en proceso de consolidarse como un modo de dominio indirecto del Estado. Este poder político y económico de las zonas en expansión se siente amenazado por el avance militar de la guerrilla, que encuentra bases de apoyo en el mundo campesino periférico y recurre a la extorsión sobre particulares y administraciones locales tuteladas por ella. Pero también se siente amenazado por las políticas modernizantes o reformistas del Estado central, que significan el intento de expandir el dominio directo de Estado, socavando las bases tradicionales de su poder (Echavarría 2010).

La investigación realizada por (Muñoz, 2009) asume como metodología la investigación IAP, a partir de un proceso reflexivo y encaminado hacia la acción transformadora de la realidad social, en procesos dialógicos de construcción de sentido y de reconocimiento del otro como sujeto. Como conclusión de este trabajo se puede reconocer para poder entender no sin antes escuchar, desde la alteridad, desde nuestras propias historias de desarraigos y vacíos, destemporalidades y desterritorialidades.

En la Universidad Santo Tomás, inicialmente se encuentran los trabajos relacionados con la comprensión sobre la educación en condiciones de emergencia por razones de conflictos armados; en este aspecto se resalta el trabajo del estado del arte sobre educación en emergencia en América Latina (Suarez, 2010), en el cual se hace una revisión juiciosa de investigaciones,

documentos de organismos internacionales y políticas públicas, relacionados con la situación de la educación en condiciones de conflicto armado interno.

El anterior trabajo se complementa con el desarrollado por (Infante, 2011) ya que su ejercicio investigativo lo desarrollo sobre las características de la educación encontradas en experiencias internacionales de educación en emergencia en sociedades post-conflicto, especialmente en territorios de África y Asia; la bondad de este trabajo está en presentar experiencias que han vivido diferentes países en sus procesos de educación tanto en conflictos como en procesos del denominado posconflicto armado. El documento concluye que una de las características más importantes de la educación es la de poder ofrecer protección física, tanto a los estudiantes como a los docentes. También afirma que es importante obligar a los padres en conflicto a respetar este espacio y evitar usar las escuelas y los colegios como cuarteles o hacerlos blancos de sus ataques. Así mismo, es muy importante que los niños, niñas y jóvenes aprendan a expresarse y que construyan redes sociales para interactuar con otros niños y jóvenes. Finalmente se afirma que al estar en un ambiente de aprendizaje, estos niños adquieren una autoestima mayor que la que poseen niños sin educación.

Otro campo en relación a la violencia generada por el conflicto armado, lo constituyen los efectos del desplazamiento forzado interno. Es significativo el trabajo de (López et al., 2010) al comprender los significados que construyen sobre el desplazamiento forzado los estudiantes desplazados del Colegio Camilo Daza de Cúcuta, a partir de sus propias narrativas donde se indaga sobre sus experiencias e integración en el nuevo contexto escolar; llama la atención como en sus conclusiones los niños desplazados prefieren vivir el infortunio del éxodo, que regresar a sus lugares de origen, y cuando narran las condiciones de la escuela de sus lugares de origen, indican que es mejor la institución receptora frente a lo vivido en su antigua institución; allí se hace un llamado urgente a la forma como la escuela rural atiende a sus estudiantes, ya que sus quejas obedecen no al temor del regreso, sino a las condiciones precarias en las que se trabaja. El trabajo de (Prieto, 2011), centra su lectura en los procesos de resiliencia en los estudiantes en condición de desplazamiento desde la escuela; llegando a la conclusión que la escuela que se piensa y actúa desde un enfoque de derechos y con una apuesta de comprensión de la violencia, puede contribuir a generar escenarios de resiliencia en las víctimas de la guerra.

Comprender la relación ente el desarrollo humano sustentable y la reconstrucción temprana en la propuesta de apoyo emocional pedagógico, en el contexto de la reparación educativa a las víctimas del desplazamiento forzado (S. P. Clavijo et al., 2010) hace un recorrido desde la reparación educativa a las víctimas del desplazamiento forzado” ayuda a comprender la relación entre el desarrollo humano sustentable y la reconstrucción temprana en la propuesta de apoyo emocional, pedagógico, en el contexto de la reparación educativa en las

vivencias de desplazamiento forzado. La revisión documental realizada por los investigadores permitió comprender la relación entre reconstrucción temprana y desarrollo humano sustentable. Así mismo se pudo establecer la importancia de la intervención emocional primaria oportuna de la población en condición de desplazamiento para aplicar procesos de resiliencia para fomentar el bien inter individual y colectivo. El documento construye el papel de la educación en la reparación de las víctimas del conflicto estableciendo las limitantes en orientación que promuevan el bienestar de la población escolar en situación de desplazamiento y en la articulación en los espacios escolares y familiares. Por último resalta la importancia de la creación de redes locales para generar participación de las familias. es un trabajo que aporta nuevas comprensiones para el trabajo con víctimas y hace un llamado importante a la política pública y sus ejecutores, se piensen escenarios de reparación pero desde un enfoque de desarrollo humanos, superando el tradicional asistencialismo que normalmente se ejerce.

Otros trabajos se han centrado en indagar sobre como los sujetos escolares narran las violencias a partir de sus vivencias en zonas afectadas por el conflicto armado y sus diversas manifestaciones, allí se encuentra el trabajo de (Chacón et al., 2012); y la investigación de (Africano, 2012) cuyo interrogante central se centro en establecer ¿Cuáles son los imaginarios que tienen los estudiantes del ciclo 3 del colegio La Gaitana relacionados con la violencia escolar? En los dos trabajos, se destaca que los estudiantes visualizan formas de violencia asociadas principalmente a sus cotidianidades, y pese a tener contacto directo con formas de violencia asociadas al conflicto, terminan de alguna manera naturalizando su existencia. Llama la atención en los dos casos, como hay referencias limitadas a la existencia de actores armados organizados y a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

#### 4. Marco Teórico o conceptual:

El momento que vive actualmente Colombia, ha planteado nuevamente una agenda de paz, que no es la única en la historia reciente del país. Desde los años 60 con la emergencia de la insurgencia armada aparecen en paralelo proceso de negociaciones en repetidas ocasiones.

El primer proceso de paz data de 1982 en el gobierno de Belisario Betancur y para ese entonces no existían modelos internacionales para resolver una guerra civil a través de negociaciones (Chernick, 1996), en esta primera agenda se reconoció a la guerrilla como un actor político en un contexto en el que exigía la democratización del país para lo que resultaba estratégico negociar con la guerrilla pensando en su posible participación en el sistema político reformado. Entre 1982 y 1986 se llegaron "acuerdo sobre cese el fuego se instalaron mesas de discusión, se plantearon grandes reformas



políticas sobre la situación agraria, urbana, legislativa así como sobre los derechos humanos " (ibíd. 4)

Betancourt hizo un llamado al diálogo a las organizaciones rebeldes guerrilleras de Colombia y suscribió acuerdos con las guerrillas de las FARC, M-19 y el EPL. Con las FARC se firmó Los acuerdos de La Uribe y que resultaron en la creación de la Unión Patriótica como brazo político de las FARC, mientras que con el M-19 firmó los Acuerdos de Corinto.

Entre 1986 y 1990 bajo el gobierno Virgilio Barco se evalúan los logros y los fracasos alcanzados por el proceso anterior, creándose la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia que planteó sólo asuntos que el gobierno consideró manejables como el desarme y la incorporación posterior a la vida política legal. Según Chernick el objetivo principal no era negociar una solución al conflicto armado sino legitimar el estado y por supuesto deslegitimar la guerrilla. Esto provocó el rompimiento de los acuerdos de cese al fuego firmados por las FARC durante el gobierno Betancur y se agudizaron las confrontaciones con los otros grupos guerrilleros. En este período se desmovilizaron algunos grupos como el M. 19, una parte del EPL y el grupo indígena Quintín lame.

Con la llegada César Gaviria y el establecimiento de una asamblea constituyente como propuesta a la salida de una crisis política que ya empezaba a tener visos de una violencia estatal y paraestatal profundizada, la desmovilización se convirtió en un requisito para los grupos alzados en armas y fue el fin principal para la consecución de la paz. Sin embargo para este periodo la guerrilla ya se dibujaba en sus ideales y empezó a hacer alianzas con el narcotráfico y a cometer actos criminales como extorsiones, secuestros, emboscadas, tomas de pueblos y ataques en infraestructura por lo que el gobierno de Gaviria les quitó el estatus de actores políticos.

Con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se instaura nuevamente la concepción política de conflicto armado colombiano lo cual genera nuevamente las condiciones para negociar con las guerrillas pero el escándalo suscitado por el proceso ocho mil opaco esta posibilidad. Además la emergencia de grupos de autodefensa y una acelerada estrategia de éstos para ir avanzando en lo que llamaban la recuperación de tierras gobernadas por las guerrillas, hizo que la violencia se recrudeciera mostrando una tendencia permanente de crecimiento de los actores armados ilegales, acentuada en los grupos paramilitares y de las FARC-EP; cuyas acciones involucraban cada vez más a la población civil tanto rural como urbana. En octubre de 1997 más de 10 millones de colombianos votaron a favor de la solución política negociada como forma de alcanzar la paz, iniciativa emprendida por el mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad. (Leguizamo, 2002:2).

En este escenario el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) creó lo que se llamó la zona de distensión, pero esta vez hubo presencia internacional y participación de la sociedad civil en las mesas de negociación. Ya conocemos el triste episodio de la silla vacía en una cita a la que nunca llegó Manuel Marulanda Vélez. Los desacuerdos de las dos partes parecieron tener un punto común y fue el posicionamiento militar como una única forma de doblegar la contraparte. Las reformas económicas políticas y sociales que se propusieron desde los dos lados nunca llegaron a un consenso.

La negociación política fue otra vía ensayada pero el genocidio cometido contra integrantes de la Unión Patriótica bajo la operación conocida como "el baile rojo" entre 1986 Y 1997 debilitó la agenda de los procesos de desmovilización.

Con el ascenso de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia en el 2002 es el grupo ELN el que se pronuncia frente a la necesidad de buscar un proceso de paz duradero y se ponen en marcha unas mesas de diálogo en Cuba entre agosto y diciembre 2002. En el 2004 se realiza el foro internacional sobre minas antipersonales y acuerdos humanitarios con la participación de Francisco Galán y en el 2006 el grupo insurgente anunció su intención de iniciar formalmente un proceso de negociación. El 2007 interviene el presidente de Venezuela Hugo Chávez que marcó el fin de los diálogos después de 26 meses de ensayar acercamientos son lo que provocó nuevamente la confrontación militar debilitando la acción guerrillera.

Paralelamente desde el 2005 se inicia el proceso de desmovilización de las autodefensas de Colombia y la ley y de Justicia y Paz, fue aprobada. Esta ley fuertemente criticada por organizaciones de derechos humanos por considerarla demasiado flexible en el desmantelamiento los grupos paramilitares, por las inadecuadas condiciones de seguridad para las víctimas y la deficiente atención humanitaria para los miles de desplazados.

A partir de este breve y sucinto resumen de los procesos de paz, podríamos afirmar que esta se constituye como imperativo ético pero también como un derecho fundamental para todos los colombianos. "La paz es expresión de un valor, de un presupuesto ético necesario para guiar las sociedades, por ello ha estado presente en los discursos morales, religiosos y filosóficos" (Muñoz, 2001:21); la idea de paz ha estado inevitablemente ligada a la de la guerra y aparece como un horizonte de esperanza como finalización de aquella. Esto es lo que se conoce como una paz negativa, es decir como la definida a partir de la ausencia de la guerra y prevaleció desde los años 50 hasta los 70.

Desde finales de la década de los 60 la idea de una paz positiva estaría basada en la



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélico, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

[www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD



justicia, en la generación de valores positivos, en la capacidad de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de posibilitar la satisfacción de las necesidades humanas y abre la noción de violencia a la de violencia estructural.

Retomando a Galtung se reconocen distintas formas de entender la paz:

- La paz positiva: Es aquella que no solo tienen que ver con la ausencia de guerra o de armamentismo, sino que está relacionada con la forma en que viven los seres humanos. La paz positiva hace referencia a la ausencia de todo tipo de violencia pero reconoce que el conflicto está presente en todos los momentos de la vida.
- La paz negativa: Es aquella que solo se refiere a la ausencia de conflicto, pero especialmente a la ausencia de guerra. Este concepto se reserva al Estado, ya que éste permite mantener la unidad, el orden y la defensa frente al exterior.
- La paz interna: Vista desde una idea de paz negativa, la paz interna es la ausencia de todo conflicto en nosotros y representa un estado absoluto de serenidad y de tranquilidad. En cambio, entendida desde una idea de paz positiva, la paz interna es un estado de armonía y calma que alcanzamos en nuestra mente y en nuestro espíritu. Esto se logra gracias a nuestra capacidad de ser autocríticos, de comprender que no somos poseedores de la verdad absoluta y que tenemos un lado oscuro que no es necesariamente malo, pero que debemos aceptar. Cuando reconocemos esta circunstancia, podemos trabajar para llegar a ser mejores seres humanos, aprendiendo a reconocer que nuestros conflictos también nos ayudan a crecer.
- La paz externa: Mirada desde la idea de una paz negativa, es la ausencia de guerra. En cambio, desde una idea de paz positiva, la paz externa corresponde a la satisfacción de las necesidades básicas de la población más necesitada, y el reconocimiento y el respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Pero la paz no solamente es un valor sino que son derecho fundamental inherente a la dignidad de todo ser humano y también como un deber; la declaración de Oslo sobre el derecho a la paz de Unesco en 1997 así lo declara. En el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia afirma que es tanto un derecho como un deber de obligatorio cumplimiento lo que está íntimamente relacionado con asegurar la convivencia lo que significa excluir de la vida social el uso indebido de la fuerza o de la violencia como método. Así la paz es derecho fundamental de toda persona, es finalidad del Estado y es considerado un derecho colectivo pues para su realización se requiere del concurso de diversos elementos sociales políticos económicos y culturales.

Según De Roux, La paz en el caso colombiano tiene estos pasos:

- El reconocimiento de la barbarie y la irracionalidad de la guerra.

- El perdón como opción personal decisiva para parar la guerra;
- La reconciliación como acuerdo de construcción colectiva que exige verdad, memoria, reparación, y justicia transicional.
- Los cambios estructurales que pide la paz.

Siguiendo a De Roux; "el perdón surge de la comprensión racional y de la aceptación emocional total y sincera, incondicional y serena, de lo que somos como seres humanos situados, y de lo que somos capaces colocados en circunstancias límites. Porque tenemos una libertad cierta pero limitada y presionada por circunstancias históricas"

Por su parte, la reconciliación, según Uprymne, se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera.

"Esta concepción de reconciliación exige el reconocimiento de todos como ciudadanos congéneres, con el derecho a participar activamente en las discusiones políticas, pero también con el derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros. Con esta forma de comprender la reconciliación, los sentimientos de los distintos actores sociales quedan en el centro de la discusión. En efecto, se reconoce que dichos sentimientos son relevantes y varían en cada ciudadano, por lo que es importante, para que éstos puedan reconciliarse y vivir pacíficamente, que queden incluidas en el concepto de reconciliación tanto las visiones de aquellos ciudadanos que quieren perdonarse y establecer lazos comunitarios con sus congéneres, como las de aquéllos a los que se les dificulta el perdón o creen en la importancia del castigo".

Proponemos en el sexto paso que anota De Roux, mirar las prácticas de discriminación que están basadas en estereotipos y prejuicios como expresiones de intolerancia a la diferencia. Como lo señala Roberto Cuellar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

"La discriminación es un delito porque viola los derechos humanos fundamentales de las personas. Cuando ésta se funda en prejuicios de raza, identidad étnica, nacionalidad o cultura afecta además a sujetos colectivos (pueblos y comunidades) que tienen derechos en tanto colectividades, inherentes a su identidad y a su cultura, pero que no siempre cuentan con un estatus jurídico o político (una ciudadanía particular) que les permita defenderse y reclamar [...] Si ponemos atención en las víctimas de la discriminación en la región, encontramos que en su mayoría se trata de colectividades (y miembros de colectividades) portadoras de identidades particulares, que variablemente se desarrollan a partir de un eje como la etnicidad, la cultura, la nacionalidad, la lengua, el territorio, pero que tienen en común el hecho de presentarse y ser percibidos como

diferentes respecto de otra identidad dominante, entendida como nacional  
El Diccionario de la RAE define prejuicio como “Una Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Por prejuicio se entiende un “Conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene una determinado grupo”.

La relación entre prejuicio y estereotipo, es que “el prejuicio guía nuestras emociones de manera negativa y nos impide reflexionar de forma neutra sobre personas o grupos. Los prejuicios a veces son culturales, es decir, los hemos adquirido bien a través de los medios de comunicación o por la educación que hemos recibido. En la creación del prejuicio influyen mucho los estereotipos” (Garrido y Azpilicueta, s/f).

Será parte de la investigación profundizar en la noción de diversidad, prácticas de discriminación, estereotipos y prejuicios, analizar los modos en que esto afecta las posibilidades de pensar y actuar a favor de la convivencia pacífica e identificar aquellas prácticas pedagógicas que han hecho frente a dichas prácticas en el marco de una cultura de paz viable.

El momento que vive actualmente Colombia, ha planteado nuevamente una agenda de paz, que no es la única en la historia reciente del país. Desde los años 60 con la emergencia de la insurgencia armada aparecen en paralelo proceso de negociaciones en repetidas ocasiones.

El primer proceso de paz data de 1982 en el gobierno de Belisario Betancur y para ese entonces no existían modelos internacionales para resolver una guerra civil a través de negociaciones (Chernick, 1996), en esta primera agenda se reconoció a la guerrilla como un actor político en un contexto en el que exigía la democratización del país para lo que resultaba estratégico negociar con la guerrilla pensando en su posible participación en el sistema político reformado. Entre 1982 y 1986 se llegaron "acuerdo sobre cese el fuego se instalaron mesas de discusión, se plantearon grandes reformas políticas sobre la situación agraria, urbana, legislativa así como sobre los derechos humanos " (ibíd. 4)

Betancourt hizo un llamado al diálogo a las organizaciones rebeldes guerrilleras de Colombia y suscribió acuerdos con las guerrillas de las FARC, M-19 y el EPL. Con las FARC se firmó Los acuerdos de La Uribe y que resultaron en la creación de la Unión Patriótica como brazo político de las FARC, mientras que con el M-19 firmó los Acuerdos de Corinto.

Entre 1986 y 1990 bajo el gobierno Virgilio Barco se evalúan los logros y los fracasos alcanzados por el proceso anterior, creándose la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia que planteó

sólo asuntos que el gobierno consideró manejables como el desarme y la incorporación posterior a la vida política legal. Según Chernick el objetivo principal no era negociar una solución al conflicto armado sino legitimar el estado y por supuesto deslegitimar la guerrilla. Esto provocó el rompimiento de los acuerdos de cese al fuego firmados por las FARC durante el gobierno Betancur y se agudizaron las confrontaciones con los otros grupos guerrilleros. En este período se desmovilizaron algunos grupos como el M. 19, una parte del EPL y el grupo indígena Quintín lame.

Con la llegada César Gaviria y el establecimiento de una asamblea constituyente como propuesta a la salida de una crisis política que ya empezaba a tener visos de una violencia estatal y paraestatal profundizada, la desmovilización se convirtió en un requisito para los grupos alzados en armas y fue el fin principal para la consecución de la paz. Sin embargo para este periodo la guerrilla ya se dibujaba en sus ideales y empezó a hacer alianzas con el narcotráfico y a cometer actos criminales como extorsiones, secuestros, emboscadas, tomas de pueblos y ataques en infraestructura por lo que el gobierno de Gaviria les quitó el estatus de actores políticos.

Con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se instaura nuevamente la concepción política de conflicto armado colombiano lo cual genera nuevamente las condiciones para negociar con las guerrillas pero el escándalo suscitado por el proceso ocho mil opaco esta posibilidad. Además la emergencia de grupos de autodefensa y una acelerada estrategia de éstos para ir avanzando en lo que llamaban la recuperación de tierras gobernadas por las guerrillas, hizo que la violencia se recrudeciera mostrando una tendencia permanente de crecimiento de los actores armados ilegales, acentuada en los grupos paramilitares y de las FARC-EP; cuyas acciones involucraban cada vez más a la población civil tanto rural como urbana. En octubre de 1997 más de 10 millones de colombianos votaron a favor de la solución política negociada como forma de alcanzar la paz, iniciativa emprendida por el mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad. (Leguizamo, 2002:2).

En este escenario el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) creó lo que se llamó la zona de distensión, pero esta vez hubo presencia internacional y participación de la sociedad civil en las mesas de negociación. Ya conocemos el triste episodio de la silla vacía en una cita a la que nunca llegó Manuel Marulanda Vélez. Los desacuerdos de las dos partes parecieron tener un punto común y fue el posicionamiento militar como una única forma de doblegar la contraparte. Las reformas económicas políticas y sociales que se propusieron desde los dos lados nunca llegaron a un consenso.

La negociación política fue otra vía ensayada pero el genocidio cometido contra integrantes de la Unión Patriótica bajo la operación conocida como “el baile rojo”

entre 1986 Y 1997 debilitó la agenda de los procesos de desmovilización.

Con el ascenso de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia en el 2002 es el grupo ELN el que se pronuncia frente a la necesidad de buscar un proceso de paz duradero y se ponen en marcha unas mesas de diálogo en Cuba entre agosto y diciembre 2002. En el 2004 se realiza el foro internacional sobre minas antipersonales y acuerdos humanitarios con la participación de Francisco Galán y en el 2006 el grupo insurgente anunció su intención de iniciar formalmente un proceso de negociación. El 2007 interviene el presidente de Venezuela Hugo Chávez que marcó el fin de los diálogos después de 26 meses de ensayar acercamientos son lo que provocó nuevamente la confrontación militar debilitando la acción guerrillera.

Paralelamente desde el 2005 se inicia el proceso de desmovilización de las autodefensas de Colombia y la ley y de Justicia y Paz, fue aprobada. Esta ley fuertemente criticada por organizaciones de derechos humanos por considerarla demasiado flexible en el desmantelamiento los grupos paramilitares, por las inadecuadas condiciones de seguridad para las víctimas y la deficiente atención humanitaria para los miles de desplazados.

A partir de este breve y sucinto resumen de los procesos de paz, podríamos afirmar que esta se constituye como imperativo ético pero también como un derecho fundamental para todos los colombianos. “La paz es expresión de un valor, de un presupuesto ético necesario para guiar las sociedades, por ello ha estado presente en los discursos morales, religiosos y filosóficos” (Muñoz, 2001:21); la idea de paz ha estado inevitablemente ligada a la de la guerra y aparece como un horizonte de esperanza como finalización de aquella. Esto es lo que se conoce como una paz negativa, es decir como la definida a partir de la ausencia de la guerra y prevaleció desde los años 50 hasta los 70.

Desde finales de la década de los 60 la idea de una paz positiva estaría basada en la justicia, en la generación de valores positivos, en la capacidad de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de posibilitar la satisfacción de las necesidades humanas y abre la noción de violencia a la de violencia estructural.

Retomando a Galtung se reconocen distintas formas de entender la paz:

- La paz positiva: Es aquella que no solo tienen que ver con la ausencia de guerra o de armamentismo, sino que está relacionada con la forma en que viven los seres humanos. La paz positiva hace referencia a la ausencia de todo tipo de violencia pero reconoce que el conflicto está presente en todos los momentos de la vida.
- La paz negativa: Es aquella que solo se refiere a la ausencia de conflicto, pero especialmente a la ausencia de guerra. Este concepto se reserva al Estado, ya que

éste permite mantener la unidad, el orden y la defensa frente al exterior.

- La paz interna: Vista desde una idea de paz negativa, la paz interna es la ausencia de todo conflicto en nosotros y representa un estado absoluto de serenidad y de tranquilidad. En cambio, entendida desde una idea de paz positiva, la paz interna es un estado de armonía y calma que alcanzamos en nuestra mente y en nuestro espíritu. Esto se logra gracias a nuestra capacidad de ser autocríticos, de comprender que no somos poseedores de la verdad absoluta y que tenemos un lado oscuro que no es necesariamente malo, pero que debemos aceptar. Cuando reconocemos esta circunstancia, podemos trabajar para llegar a ser mejores seres humanos, aprendiendo a reconocer que nuestros conflictos también nos ayudan a crecer.
- La paz externa: Mirada desde la idea de una paz negativa, es la ausencia de guerra. En cambio, desde una idea de paz positiva, la paz externa corresponde a la satisfacción de las necesidades básicas de la población más necesitada, y el reconocimiento y el respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Pero la paz no solamente es un valor sino que son derecho fundamental inherente a la dignidad de todo ser humano y también como un deber; la declaración de Oslo sobre el derecho a la paz de Unesco en 1997 así lo declara. En el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia afirma que es tanto un derecho como un deber de obligatorio cumplimiento lo que está íntimamente relacionado con asegurar la convivencia lo que significa excluir de la vida social el uso indebido de la fuerza o de la violencia como método. Así la paz es derecho fundamental de toda persona, es finalidad del Estado y es considerado un derecho colectivo pues para su realización se requiere del concurso de diversos elementos sociales políticos económicos y culturales.

## 5. Contribución del proyecto a las líneas de investigación:

La sublínea de investigación tiene como propósito, adelantar investigaciones tanto profesoriales como de estudiantes que puedan producir resultados de investigación que tengan pertinencia social y académica. En lo social, se espera una actividad investigativa de impacto, capaz de proporcionar soluciones creativas a problemáticas educativas y de la coyuntura socio-política. En lo académico, la sublínea tiene como horizonte la generación de marcos teóricos, estados de la cuestión investigativa y producción de conocimientos que permitan construir categorías y generar nuevos abordajes conceptuales y metodológicos frente a la Educación en Derechos Humanos y su importancia en los aportes a la generación de una sociedad comprometida con los derechos humanos, la paz y la convivencia. Realizar equipos de discusión orientados a establecer intereses, trayectorias y publicaciones de los participantes. Liderar encuentros académicos e investigativos que permitan generar la noción de equipo en la comunidad docente. Establecer el estado de arte que fundamenta la pertinencia de cada proyecto de investigación. Participar en eventos académicos nacionales e internacionales que permitan la socialización de los resultados alcanzados. Socializar los



resultados de investigación más relevantes en publicaciones de carácter social y académico.

En este sentido, el proyecto centra su atención en establecer el papel de la escuela en los procesos de confrontaciones armadas y su eventual ejercicio en un eventual posconflicto y construcción de la Paz. Por lo tanto, la investigación fortalece los trabajos que se han desarrollado al interior del programa donde se han indagado aspectos tales como: las prácticas docentes en contextos de conflicto armado, narrativas sobre violencia, desplazamiento y educación, entre otros.

## 6. Marco Metodológico:

La presente investigación se inscribe principalmente en un enfoque cualitativo, sin desconocer los aportes que nos puede brindar la investigación cuantitativa, porque en lo fundamental se centra en la experiencia humana. Tal como lo refiere Pedone (2000), los estudios cualitativos son investigaciones intensivas a muy pequeña escala, en las cuales se explora la experiencia cotidiana de la gente y sus comunidades en diferentes tiempos y espacios. En estos trabajos, la posición del investigador, sus experiencias, sus perspectivas y sus prejuicios son aspectos significativos en el desarrollo y los resultados de la investigación (Philip, 1998).

Los métodos cualitativos, basados en paradigmas comprensivos y críticos, se adoptan para entender los acontecimientos sociales desde la propia perspectiva del actor, tratando de descubrir el modo en que se experimenta el mundo, cómo es percibido por las personas y hacen uso de técnicas como las derivadas de la etnografía elaborando instrumentos como el diario de campo, técnicas participativas provenientes de toda la literatura de la Investigación-Acción como la cartografía social o la tradicional espiral reflexiva, técnicas de la teoría de la comunicación como la entrevista y los grupos focales o las provenientes de las teorías lingüísticas que más recientemente le han dado lugar a las narrativas en las que cabe las historias de vida y los relatos (Cortés, 2013)

Uno de los primeros referentes es el aporte de la escuela de Chicago a la discusión de casi un siglo sobre la cuestión de los métodos en la investigación, en particular en las ciencias sociales, que se materializó en la propuesta del interaccionismo simbólico la cual sitúa la actuación de los sujetos sobre los objetos de su mundo y el significado de los objetos justamente como resultado de la interacción social. Por supuesto los métodos cualitativos también provinieron de otras corrientes como la fenomenología (Husserl) y la hermenéutica (Dilthey) aun así hoy por hoy hay consenso sobre sus principales características: (Taylor y Bogdan, 1986 citado en Erazo 2011).

1. El ser una investigación inductiva en que los investigadores buscan desarrollar conceptos y comprensiones partiendo desde los datos.
2. Una investigación que, al no intentar testear modelos ni verificar o

contrastar hipótesis, emplea un diseño flexible.

3. El escenario y las personas son vistas en una perspectiva holística, no son reducibles a variables sino que son consideradas como un todo que se intenta comprender en su contexto histórico.

4. El contexto, en el que los investigadores reconocen el efecto que ellos mismos causan en las personas y que, ante la imposibilidad de eliminar dicho efecto, tratan de controlarlo, aminorarlo, entenderlo e incorporarlo, en última instancia, para el análisis e interpretación de sus datos.

5. Los fenómenos estudiados se tratan de comprender desde las personas mismas, vale decir, desde los significados particulares que ellas les atribuyen.

6. El investigador se acerca a la realidad como si las cosas estuvieran ocurriendo “por primera vez”, no dando nada por sobreentendido, dejando de lado sus propias expectativas.

7. El investigador entiende y asume todas las perspectivas como igualmente valiosas, ya que no busca la verdad ni se impregna de sentidos morales.

8. Los métodos y técnicas empleados se definen como “humanistas”, en el sentido de que se evita reducir los datos a ecuaciones o formulaciones que pierdan de vista el aspecto humano y se resguarda el propósito de conocer a las personas al nivel de sus vivencias cotidianas y en lo posible experimentar lo que ellas sienten.

9. Una investigación en donde se enfatiza la validez de la información por sobre la confiabilidad y cuyos mecanismos de evaluación deben dar cuenta de la relación entre los datos y lo que los sujetos hacen y dicen

Se realizará un análisis documental sobre propuestas de educación para la paz en el país y en Latinoamérica. De igual manera, se realizarán entrevistas y encuestas de percepción para indagar por prejuicios y estereotipos

Unidad de trabajo

Docentes de educación básica

Técnicas para la recolección de información

- Revisión y análisis documental
- Entrevistas semiestructuradas
- Encuestas de percepción.

Técnica para el análisis

Se hará análisis de contenido para identificar redes semánticas por medio de relaciones categoriales, que faciliten la organización, depuración, análisis y escritura del informe final.

Como herramienta tecnológica para el análisis de las entrevistas se utilizara el programa de ATLAS TI, el cual contribuirá en la codificación y la categorización de los datos arrojados por lo entrevistados. Esto permitiría develar el número de categorías que se adopten y que dependerá de la cantidad de datos recogidos y de la complejidad de nuestro esquema analítico

#### Momentos de la investigación

- Fase 1 Ajuste al estado del arte,
- Fase 2 Revisión y análisis documental.
- Fase 3 Diseño e implementación de instrumentos.
- Fase 4 Recolección y análisis de la información.
- Fase 5 Redacción del informe final.

### 7. Resultados y productos esperados<sup>1</sup>:

**A.Productos de Generación de Nuevo Conocimiento:** artículos de investigación, libros de investigación, capítulos de investigación, productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente, variedades vegetales.

#### Dos artículos en revista indexada.

**B.Productos Resultado de Actividades de Investigación,** Desarrollo en Innovación: productos tecnológicos certificados o validados, productos empresariales, regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones, consultorías científicas y tecnológicas, innovación social.

**C.Productos de Apropiación Social del Conocimiento:** Participación ciudadana, Intercambio y transferencia del conocimiento, comunicación del conocimiento, circulación de conocimiento especializado. Participación con ponencias en mínimo 2 eventos nacionales y/o internacionales relacionados con el problema de investigación

**D. Productos de Formación de Recursos Humanos:** Tesis de doctorado, tesis de maestría, trabajos de grado, apoyo a programas de formación, proyectos de ID+i con formación.

Mínimo 3 trabajos de maestría culminados.

**Nota:** Se tiene el plazo máximo de un (1) año para la entrega de los productos comprometidos, deberá anexarse documentación que certifique su medio de difusión.

<sup>1</sup> En el documento de medición de Colciencias 2011 se encuentra las especificidades de cada uno de los productos de investigación.

Para cada resultado/producto identifique en los cuadros a continuación: (Ej. publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones, etc.), instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas.

**Tabla 1. Productos de Generación de Nuevo Conocimiento**

Resultado/Producto esperado	Beneficiario
Estado del arte y antecedentes investigativos Discusión teórica sobre el marco conceptual de la investigación	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación.
Artículo sobre procesos de discriminación escolar	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación.
Artículo sobre experiencias pedagógicas de inclusión	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación.
Artículos sobre resultados	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación

**Tabla 1.1 Productos Resultado de Actividades de Investigación**

Resultado/Producto esperado	Beneficiario

Resultado/Producto esperado	Beneficiario
Participación ciudadana, Intercambio y transferencia del conocimiento, comunicación del conocimiento, circulación de conocimiento especializado.	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación.
Participación con ponencias en mínimo 2 eventos nacionales y/o internacionales relacionados con el problema de investigación	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación.

**Tabla 1.3 Productos de Formación de Recursos Humanos**

Resultado/Producto esperado	Beneficiario
Tesis de doctorado, tesis de maestría,	Maestría en Educación-Facultad de

trabajos de grado, apoyo a programas de formación, proyectos de ID+i con formación.	Educación, grupo de investigación.
Mínimo 3 trabajos de maestría culminados	Maestría en Educación-Facultad de Educación, grupo de investigación.
Diplomado OEI	

8. **Cronograma general:** A diez meses máximo **NOTA:** Si el proyecto es a dos años, se debe presentar cronograma por fases. Cada fase a diez meses. Relacionar con Diagrama de Gantt las actividades previstas a desarrollar en el proyecto.

ACTIVIDAD	Tiempos	Acciones	Resultados
Revisión documental, elaboración de marcos conceptuales y estados del arte.	Febrero-Abril de 2016	Revisión documental sobre los ejes de la investigación: Escuela y conflicto armado. Escuela y posconflicto. Educación para la Paz.	Artículo de revisión documental sobre el estado de la cuestión investigativa.
Elaboración y pilotaje de los instrumentos de recolección de la información.	Mayo de 2016	Elaboración de instrumentos de recolección de información y pilotaje de los mismos.	Instrumentos para levantar la información.
Trabajo de campo para el levantamiento de información.	Junio-Julio 2016	Trabajo de campo.	Levantamiento de la información de campo.
Sistematización y análisis de la información.	Agosto-Septiembre	Transcripción, sistematización y triangulación de la información.	Documento previo de análisis de la información.
Elaboración del informe final.	Octubre-Noviembre de 2016	Elaboración del informe de investigación.	Presentación del documento de informe.
Producción de artículos y a postulación	Primer semestre de 2017	Presentación de los artículos a revistas indexadas.	Cuatro artículos para publicar en revistas científicas.

revistas indexadas.			
---------------------	--	--	--

**9. Bibliografía:** Se relaciona únicamente la referida en el texto, atendiendo a las normas APA y los derechos de propiedad intelectual.

Baljit Singh Grewal (2003) Johan Galtung: Positive and Negative Peace en [http://www.activeforpeace.org/no/fred/Positive\\_Negative\\_Peace.pdf](http://www.activeforpeace.org/no/fred/Positive_Negative_Peace.pdf)

Bernal Marina (2006) Autocuidado y autodefensa para mujeres activistas

Castillo Elizabeth (2015) El racismo del lápiz de color piel en <http://afrofeminas.com/2015/06/16/el-racismo-del-lapiz-color-piel/comment-page-1/>

De Roux Francisco (2013) Reflexiones sobre el perdón ante el conflicto armado colombiano. En

[http://www.fundacionparalareconciliacion.org/images/img\\_noticias/doc153580d2781b18\\_23042014\\_1257pm.pdf](http://www.fundacionparalareconciliacion.org/images/img_noticias/doc153580d2781b18_23042014_1257pm.pdf)

Lopez Martínez Mario (2004) Principios y argumentos de la No violencia en Beatriz Molina y Fco. Muñoz (eds.) Manual de Paz y Conflictos. Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en: [http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Principios\\_y\\_Argumentos\\_de\\_la\\_Noviolencia.pdf](http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Principios_y_Argumentos_de_la_Noviolencia.pdf)

Ospina Johanna (2010) La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 11, enero 2010 en : <http://universitas.idhbc.es/n11/11-07.pdf>

Pérez P Tito Hernando (2014) Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz en Revista RIEP Vol 7 No. 2 , Colombia: Universidad Santo Tomás en: <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riep/article/view/1959>

Torres Aldave Mikel (2009) Capacidades y derechos de los animales: argumentos a favor de la teoría de M.C. Nussbaum en Revista DILEMATA, n°1,33-47 en: <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/3/3>

Saffon Maria Paula y Uprimny Rodrigo (2009) Hacia una concepción democrática de la reconciliación en: [http://files.caminosparalareconciliacion.webnode.es/200000012-b8c39b9bcf/Saffon\\_Uprimny\\_RECONCILIACION.pdf](http://files.caminosparalareconciliacion.webnode.es/200000012-b8c39b9bcf/Saffon_Uprimny_RECONCILIACION.pdf).

Bransford, John D., Brown, Ann L., & Cocking, Rodney R. (2007). La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela. República de México: Secretaria de Educación Pública Argentina.

Meza, Fabio Alonso. (2009). Educación para la transformación de conflictos: Construyendo Cultura de Paz en Colombia. Observatorio social 23.

Ministerio de Educación de Chile. (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar. Santiago de Chile: República de Chile.

Cortés Salcedo Ruth Amanda (2014) Seminario de Derechos Humanos. Módulo I. Maestría en Educación, Universidad Santo Tomás: Bogotá



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélica, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

[www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD



Pascual Anaida (2013) Educación en y para los derechos humanos y la paz: Principios y prácticas medulares

Magendzo A. (2010) Ideas fuerzas sobre educación en derechos humanos. En: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25571.pdf>

Croso Camilla et al. (2013) Consulta sobre la educación para la paz, convivencia democrática y derechos humanos, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

**FICHA RESUMEN HOJA DE VIDA (diligenciar una por cada investigador)**

<b>HOJA DE VIDA (RESUMEN)</b>			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>			
Apellidos: CORTES SALCEDO		Fecha de Nacimiento: 12 de septiembre de 1966	
Nombre: RUTH AMANDA		Nacionalidad: Colombiana	
Correo electrónico: amandacortes@ustadistancia.edu.co		Documento de identidad 39720244	Tel. fijo o celular 3003240907
Cargo o posición actual: Docente-investigadora			
<b>PROGRAMA ACADÉMICO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS:</b>			
FACULTAD/DEPARTAMENTO: Facultad de Educación/ Maestría en Educación			
<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Medio Tiempo <input checked="" type="checkbox"/> Cátedra <input type="checkbox"/>			
<b>TIPO DE INVESTIGADOR:</b> PRINCIPAL <input checked="" type="checkbox"/> COINVESTIGADOR <input type="checkbox"/> AUXILIAR <input type="checkbox"/>			
<b>GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN AL CUAL PERTENECE (INDICAR CATEGORÍA EN COLCIENCIAS):</b> EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA /Categoría C Moralia			
<b>FORMACIÓN (área/disciplina)</b>	<b>TÍTULO OBTENIDO</b>	<b>Entidad</b>	<b>Año</b>
Licenciada en ciencias sociales		Universidad Pedagógica Nacional	1994 1996
Especialista en enseñanza de la historia		Universidad Javeriana	2003
Magister en Desarrollo Educativo y Social		Universidad Pedagógica	2009
Doctora en Educación		CINDE Universidad Pedagógica	



Profesional x Especializa x Maestría x Doctorado X	
CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:	
CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Investigadora Universidad Santo Tomás, Docente - Investigadora	
PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las cinco publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos tres años): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jiménez Absalón, Raúl Infante y Amada Cortés (Comp.) (2012) Memoria, conflicto y escuela. IDEP.</li> <li>▪ Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea. Colombia, 1984 – 2004 en Revista Pedagogía y Saberes. No. 38, año, 2013</li> <li>▪ Identidades y pertenencias en la ciudadanía: ¿Fragmentación de lo social o consolidación de lo cultural? 2012, Revista Magistro, vol. 6, No.12.</li> <li>▪ Escuela, memoria y conflicto. Un ejercicio de estado del arte de la temática. Revista Colombiana de Educación. 2012</li> <li>▪ La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. En: Cortés Amanda y Marín Dora, (Comp.), (2011), Gubernamentalidad y Educación: Discusiones contemporáneas, IDEP: Bogotá,</li> <li>▪ La invención del ciudadano en América latina del siglo XX: Una mirada de la investigación histórica de los manuales de civismo en Colombia y Argentina. Revista educación y Ciudad No. 17, IDEP, 2009</li> <li>▪ Educación ciudadana en Colombia: dos coordenadas para un posible análisis, revista Educación y Ciudad 19, IDEP, 2009</li> <li>▪ Ocoró-Loango, A. &amp; Cortés-Salcedo, R. A. (2010). Perfiles latinoamericanos: entrevista a Inés Dussel. <i>Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación</i>, 2 (4), 415-420.</li> </ul>	
PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:	

### HOJA DE VIDA (RESUMEN)

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Apellidos: PEREZ PÉREZ	Fecha de Nacimiento Mayo 31 de 1967
Nombre: TITO HERNANDO	Nacionalidad: Colombiano
Correo electrónico:	Documento de identidad de Telf. fijo o celular



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
 En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélico, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

www.usta.edu.co  
Bogotá, D.C., Colombia







Cargo o posición actual:

PROGRAMA ACADÉMICO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS:  
FACULTAD/DEPARTAMENTO:

**TIPO DE VINCULACIÓN:** Tiempo completo \_\_\_\_\_ Medio Tiempo \_\_\_\_\_  
Cátedra \_\_\_\_\_

**TIPO DE INVESTIGADOR:** PRINCIPAL \_\_\_\_\_ COINVESTIGADOR \_\_\_\_\_  
AUXILIAR \_\_\_\_\_

**GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN AL CUAL PERTENECE (INDICAR CATEGORÍA EN COLCIENCIAS):**

FORMACIÓN (área/disciplina)	TÍTULO OBTENIDO	Entidad	Año
	Profesional _____ Especializa _____ Maestría _____ Doctorado _____		

CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:

CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las cinco publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos tres años):

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

**HOJA DE VIDA (RESUMEN)**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

Apellidos: GUERRA GARCIA	Fecha de Nacimiento: 13/02/1953
Nombre: LUIS FRANCISCO	Nacionalidad: Colombia
Correo electrónico: <a href="mailto:luis.guerra@ustadistancia.edu.co">luis.guerra@ustadistancia.edu.co</a>	Documento de identidad 11425591   Telf. fijo o celular 3143818519
Cargo o posición actual: Docente tiempo completo	
PROGRAMA ACADÉMICO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS: FACULTAD/DEPARTAMENTO: Facultad de Educación Maestría en Educación	





**TIPO DE VINCULACIÓN:** Tiempo completo  Medio Tiempo \_\_\_\_\_ Cátedra \_\_\_\_\_

**TIPO DE INVESTIGADOR:** PRINCIPAL \_\_\_\_\_ COINVESTIGADOR  AUXILIAR \_\_\_\_\_

**GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN AL CUAL PERTENECE (INDICAR CATEGORÍA EN COLCIENCIAS):** EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA /Categoría C

FORMACIÓN (área/disciplina)	TÍTULO OBTENIDO	Entidad	Año
Licenciado Ciencias de la educación, especialidad Ciencias Sociales		U Distrital FJC	1983
		U Antonio Nariño	1997
		U Distrital FJC	2013
Especialista educación para la cultura	Profesional <input checked="" type="checkbox"/>		
Magister investigación social interdisciplinaria	Especializa <input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctorado _____		

**CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:**  
Educación, investigación social interdisciplinaria, derechos humanos, conflicto, memoria

**CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:**

U Distrital FJC Docente medio tiempo ocasional  
UPTC Catedrático Maestría en Derechos Humanos y especialización en pedagogía de los derechos humanos  
USTA Docente medio tiempo y tiempo completo Maestría en educación

**PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las cinco publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos tres años):**

El carnaval de Riosucio como práctica social de identidad cultural.  
Revista Jicara. Bogotá, Colombia. No 8 2013 ISSN 1900-5237.  
Dosier: ¿Qué significa defender la educación pública a propósito de la Reforma de la ley 30? Revista Conjeturas. Enero a junio 2011. Bogotá, Colombia. Año I Vol 1. ISSN 1657-5830.  
Globalización, refundación de la educación superior y resistencias.  
Revista Conjeturas. Enero a junio 2011. Bogotá, Colombia. Año I Vol 1. ISSN 1657-5830.  
Libro: Lectura crítica de los derechos humanos – a 20 años de la constitución Colombiana – Coautor. Maestría de derechos humanos.  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC. Grupo de Investigación Teoría y praxis de los derechos humanos Proyecto de investigación



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélica, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

www.usta.edu.co  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD



UPTC, DIN: SGI: 967. Tunja, Colombia. 2012. ISBN 978 – 958 – 99760 – 5 – 0

Libro: Las luchas por la memoria. Compilación en coautoría con Absalón Jiménez. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de memoria, paz y reconciliación distrital. Bogotá Colombia, 2009. ISBN 978-958-8397-05-04

Libro: Ciudad, Localidad y Escuela. Escenarios para una ciudadanía en derechos, En coautoría con Adrián Serna Dimas y Diana Gómez Navas.

Título del capítulo: Derechos humanos y escuela. Investigación en el marco del convenio 004 de 14 de septiembre de 2005 entre Personería de Bogotá D.C, la Universidad Distrital Francisco José De Caldas y el Instituto Para La Pedagogía La Paz Y El Conflicto Urbano, IPAZUD. Bogotá, Colombia, 2009 ISBN 978-958-8088-40-2

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

### HOJA DE VIDA (RESUMEN)

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Apellidos: BARAGÁN GIRALDO	Fecha de Nacimiento: 28 de febrero de 1973	
Nombre: DIEGO FERNANDO	Nacionalidad: Colombiana	
Correo electrónico: diegobarragan@ustadistancia.edu.co	Documento de identidad: 93128989	Telf. fijo o celular: 3014059407

Cargo o posición actual: Docente-investigador

PROGRAMA ACADÉMICO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS:

FACULTAD/DEPARTAMENTO:

Facultad de Educación/ Maestría en Educación

TIPO DE VINCULACIÓN: Tiempo completo  Medio Tiempo  Cátedra

TIPO DE INVESTIGADOR: PRINCIPAL COINVESTIGADOR  AUXILIAR

GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN AL CUAL PERTENECE (INDICAR CATEGORÍA EN COLCIENCIAS):

XXXXXX

Intersubjetividad en educación superior



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélico, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

www.usta.edu.co  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD



FORMACIÓN (área/disciplina)	TÍTULO OBTENIDO	Entidad	Año
Licenciado en filosofía	Profesional x	Universidad de San Buenaventura	1999
Especialista en pedagogía y docencia universitaria	Especializa x	Universidad de Sn Buenaventura	2002
Magister en Desarrollo Educativo y Social	Maestría x	Universidad Pedagógica – CINDE	2008
Doctor en Educación y sociedad	Doctorado X	Universidad de Barcelona (España)	2014

CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:

CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

Universidad de La Salle, Docente - Investigador  
Universidad Santo Tomás, Docente - Investigadora

PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las cinco publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos tres años):

- BARRAGÁN, Diego. Las Comunidades de Práctica (CP): hacia una reconfiguración hermenéutica. En: franciscanum. LVII (163) (**enero-junio de 2015**). Bogotá: Universidad de San Buenaventura. p. 155-176. ISSN 0120-1468 PUBLINDEX categoría A2 (Índice Bibliográfico Nacional - COLCIENCIAS- Colombia), Scielo .
- BARRAGÁN, Diego y Amador, Juan Carlos. La cartografía social-pedagógica: una oportunidad para producir conocimiento y re-pensar la educación. En: Itinerario educativo. Año XXVIII (64) (**Julio - Diciembre de 2014**). Bogotá: Universidad de San Buenaventura. p. 127-141. ISSN 0121-2753 PUBLINDEX categoría C (Índice Bibliográfico Nacional - COLCIENCIAS- Colombia) OEI-CREDI, EBSCO PUBLISHING y Educational Research Abstract –ERA.
- Barragán, Diego. Humanismo digital: Acontecimiento epocal y prácticas morales En: Revista Javeriana, N° 783, tomo 148, (**Abril 2012**) Bogotá:

Universidad Javeriana. p. 22-29. ISSN 0120-3088.

- BARRAGÁN, Diego. El saber práctico Phrónesis. Hermenéutica del quehacer del profesor. Bogotá: Universidad de La Salle, **2015**. 194 p. ISBN 9789588844732
- BARRAGÁN, Diego. Cibercultura y prácticas de los profesores. Entre hermenéutica y educación. Bogotá: Universidad de La Salle, **2013**. 152 p. ISBN. 978-958-8572-88-8
- BARRAGÁN, Diego. Subjetividad hermenéutica. Su constitución a partir de las categorías memoria, utopía narración y auto-comprensión. Bogotá: CINDE, **2012**. 168 p. ISBN. 978-958-8467-10-8
- BARRAGÁN, Diego. Prácticas morales en posgrados: aportes a la pedagogía hermenéutica. En: Londoño, Guillermo. (Edit.). Prácticas docentes universitarias. Reflexiones desde sus escenarios. Bogotá: Universidad de La Salle, 2013. p. 175-197. ISBN. 978-958-8572-80-2
- BARRAGÁN, Diego. El asunto es practicar: aceleración, inmovilidad y futuro. En: Acosta, Wilson y Neira, Fabio (Comp.). Ética y ciudadanía. De la reflexión a la acción. Bogotá: Universidad de La Salle, **2013**. p. 27-44. ISBN. 978-958-8572-65-9
- BARRAGÁN, Diego, Práctica pedagógica: pensar más allá de las técnicas. En: Barragán, Diego; Urbina, Jesús; Gamboa, Audin (Compiladores). Práctica pedagógica: discusiones teóricas Bogotá: ECOE, **2012**. p. 19-38. ISBN. 978-958-648-823-5

**PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:**

### HOJA DE VIDA (RESUMEN)

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Apellidos: MARIN AYA	Fecha de Nacimiento 27/07/1979	
Nombre: LUZ EMILSE	Nacionalidad: Colombia	
Correo electrónico: <a href="mailto:luz.marin@ustadistancia.edu.co">luz.marin@ustadistancia.edu.co</a>	Documento de identidad 30083344	Telf. fijo o celular 3016763437
Cargo o posición actual: Asistente de Investigación		



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélica, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

[www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD





PROGRAMA ACADÉMICO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS:  
FACULTAD/DEPARTAMENTO: Facultad de Educación Maestría en Educación

TIPO DE VINCULACIÓN: Tiempo completo  Medio Tiempo  Cátedra

TIPO DE INVESTIGADOR: PRINCIPAL  COINVESTIGADOR   
AUXILIAR

GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN AL CUAL PERTENECE (INDICAR CATEGORÍA EN COLCIENCIAS): EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA /Categoría C

FORMACIÓN (área/disciplina)	TÍTULO OBTENIDO	Entidad U Nacional de Colombia	Año 2007
Trabajadora Social	Profesional <input checked="" type="checkbox"/>		
	Especializa <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>		

CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:

CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

Secretaría de Educación de Bogotá Docente Orientadora  
Departamento para la Prosperidad Social Orientadora Ocupacional Proyecto Generación de Ingresos y Empleabilidad  
Secretaría Distrital de Integración Social Subdirección para la Juventud

PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las cinco publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos tres años):

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:



En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.  
En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

Sede Principal, carrera 9 No. 51-11 PBX: (571) 5878797 / Sede Edificio Doctor Angélico, carrera 9 No. 72-90 / Sede Lourdes Edificio Aquinate, carrera 9a No. 63-28 / Admisiones Edificio Santo Domingo, carrera 7 No. 51a-13 / Vicerrectoría General Abierta y a Distancia -VUAD-, carrera 10 No. 72-50 / Campus San Alberto Magno, Autopista Norte calle 205, vía Arrayanes Km 1.6.

www.usta.edu.co  
Bogotá, D.C., Colombia

2015 vamos por la  
**ACREDITACIÓN**  
**súmate**  
EXPERIENCIA Y CALIDAD

